

## AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020

### DIRECCIÓN TÉCNICA

- 2º.- Expte.: 176/20 DT. Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, de fecha 29 de mayo de 2020, al respecto de la interpretación de la orden SND/399/2020 sobre determinados supuestos de ampliación de la superficie de la terraza de veladores.  
**APROBADO**
- 3º.- Expte. 176/20 DT.-Tomar conocimiento de la Resolución del Teniente Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, de fecha 3 de junio de 2020, en virtud de la cual se acuerda de forma excepcional, con carácter temporal y vinculado al mantenimiento de la situación de alerta sanitaria, la modificación del horario de cierre de las terrazas de veladores.  
**APROBADO**

### PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

- 4º.- 19/2017 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de Tercer Modificado del Plan Especial del Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla.  
**APROBADO**
- 5º.- 2/2017 PTO Dar cuenta de la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior del ARI-DSP-02 SANTA JUSTA, por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 29 de mayo de 2020.  
**APROBADO**
- 6º.- 10/2020 PTO Dar cuenta de la aprobación inicial del Estudio de Detalle del ARI-DE-07 MERKAMUEBLE, por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 29 de mayo de 2020.  
**APROBADO**

### GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 7º.- Expte. 69/2015 G.A. Aprobar la actualización de la contribución económica de los sistemas generales en el suelo urbanizable sectorizado así como de la carga suplementaria establecida para asegurar la adecuada integración urbana en el suelo urbano no consolidado prevista en los arts. 11.2.6 y 13.1.8.1 B/g) de las Normas Urbanísticas del Plan General respectivamente y ordenar su publicación.  
**APROBADO**

8º.- Expte. 6/1989 COMP. y otros Designar al trabajador de esta Gerencia D. Francisco Manuel López Sánchez, Subjefe del Servicio de Gestión Urbanística y Patrimonio Municipal del Suelo, como suplente del representante de la Administración Actuante y Patrimonial de esta Gerencia en los órganos rectores de distintas Entidades Urbanísticas Colaboradoras en sustitución y en el mismo orden de suplencia del anterior.

**APROBADO**

9º.- Expte. 22/2013 RMS Autorizar la cancelación de condiciones resolutorias que gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo la transmisión forzosa de la finca sita en C/ Parque Güell nº 8 de Sevilla con incautación de la garantía definitiva depositada por cumplimiento defectuoso, desestimando alegaciones presentadas.

**APROBADO**

10º.- Expte. 23/2013 RMS Dar cuenta de la resolución del Gerente de Urbanismo de 21 de mayo de 2020 del Libro de Resoluciones, por la que se desestima solicitud presentada por con fecha 14 de marzo de 2020 por la adjudicataria en proindiviso del 50% del pleno dominio de la venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor del deber de edificar de la finca sita en C/ Parque Güell nº 6 de Sevilla, por la que interesa prórroga del plazo de ejecución de obras de edificación de la misma y se determina la fecha de vencimiento de dicho plazo.

**APROBADO**

11º.- Expte. 1/2012 RMS Declarar el incumplimiento del deber de rehabilitar de la finca sita en C/ Tomás de Ibarra nº 16 del Conjunto Histórico de Sevilla y optar por la venta forzosa de la misma mediante el concurso regulado en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, desestimando alegaciones presentadas.

**APROBADO**

12º.- Expte. 75/2005 RMS Aprobar propuesta de resolución por causa imputable al contratista, del Convenio formalizado con la propiedad de la finca sita en C/ Jaguar nº 1 de Sevilla (parcela 12 de la manzana 1 de la UA-PM- Camino de Rojas), relativo a la programación de obras de edificación, desestimando alegaciones presentadas y solicitando informe preceptivo al Consejo Consultivo de Andalucía con suspensión del plazo de resolución del expte.

**APROBADO**

13º.- Expte. 12/2019 PAT. ps 2 Desestimar la petición formulada FERVIAL AUTOMOCIÓN, S.A., formulada en el mes de mayo de 2020, relativa a la concesión de moratoria en el pago de la canon devengado por la cesión temporal del uso de la parcela sita en Polígono Industrial Calonge, Avda. Kansas City y C/ Potasio 1.585,91 m<sup>2</sup> con fundamento en el informe emitido por el Servicio de Gestión Urbanística y Patrimonio Municipal del Suelo el 19 de mayo de 2020.

**APROBADO**

14º.- Expte. 12/2019 PAT. ps 3 Desestimar la petición formulada por ENFEVI INVERSIONES, S.L., formulada en el mes de mayo de 2020, relativa a la concesión de moratoria en el pago de la canon devengado por la cesión temporal del uso de la parcela sita en Polígono Industrial Calonge, Avda. Kansas City y C/ Potasio, de 1.400 m<sup>2</sup>, con fundamento en el informe emitido por el Servicio de Gestión Urbanística y Patrimonio Municipal del Suelo.

**APROBADO**

- 15º.- Expte. 35/1992 PAT. ps 3 Autorizar la cancelación de las cargas que en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones del promotor derivadas de la transmisión de la parcela municipal 1.7 del Plan Parcial Los Bermejales SUP-GU-1, gravan por su procedencia, a favor de la Gerencia de Urbanismo, la finca número 20045, del Registro de la Propiedad Dos Hermanas 2.

**APROBADO**

- 16º.- Expte. 47/2017 PAT. Requerir a la entidad mercantil que ocupa la parcela municipal denominada S-2 del PERI-TO-1 (El Pino), con destino a aparcamiento de vehículos en superficie, para que la ponga a disposición de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente libre de vehículos y ocupantes.

**APROBADO**

- 17º.- Expte. 19/2017 PAT. Iniciar, a instancia de SACYR CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, S.L., expediente para determinar si procede el reconocimiento de una compensación a su favor por los gastos de mantenimiento correctivo de las instalaciones del Mercado de la Encarnación y por los ingresos dejados de percibir por las medidas de limitación de la movilidad para hacer frente a la crisis sanitaria de la COVID-19 y aprobar la modificación del Plan de Usos de la concesión con los condicionantes señalados en los informes técnicos emitidos por el Servicio de Ordenación de la Vía Pública y el Servicio de Gestión Urbanística y Patrimonio Municipal del Suelo, de fecha 26 y 29 de mayo, respectivamente.

**APROBADO**

### **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 18º.- EXPTE.: 139/2019 PS Nº 1 (PARQUE SOCIAL DE LA VIVIENDA, NÚMEROS: - 59-108-127-144).- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno el reconocimiento extrajudicial de crédito, para aprobar el gasto y comprometer el pago a la Comunidad de Arrendatarios de C/ Cristo del Buen Viaje nº 18, N.I.F nº H41564964, por las cuotas correspondientes a las mensualidades de julio a diciembre del año 2019 de varias viviendas F1; D4; D5; I1; I2; D7; D11; D12; I6; I7 e I9 de la finca de titularidad municipal conocida como "Corral de la Morería" y por un importe total de 649 €.

**APROBADO**

### **ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

- 19º.- Expte.: 15/2020 VEL.- Dar cuenta de la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de las Terrazas de Veladores mediante la incorporación de Disposición Adicional Cuarta, acordada por la Junta de Gobierno Local de la ciudad de Sevilla el 8 de mayo de 2020.

**APROBADO**

### **SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN URBANA**

- 20º.- Expte.:14/2017 Acc\_Sección Oficina de Accesibilidad.- Proponer al Pleno la aprobación del Plan de Accesibilidad Universal de Sevilla.

**APROBADO**

- 21º.- Expte.:29/2019 VC\_Sección Oficina de la Bicicleta.- Tomar conocimiento del informe favorable emitido el 1 de junio de 2020, con la definición de la implantación de los veladores autorizados en el espacio concesionado.

**APROBADO**

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA**

- 22º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

**DESESTIMAR**

22.1.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se desestima la solicitud formulada por la mercantil VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., instando el pago de intereses de demora, a su juicio devengados por el abono tardío de Certificaciones del contrato mixto de obras de construcción de dos edificios de nueva planta para vivienda en el área de Tres Barrios-Amate/Bda Nazaret.

**APROBADO**

- 23º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

**ESTIMAR**

23.1.- Estimar parcialmente el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Vía Amerina nº. 4 - CASA 111 (Distrito: Este – Alcosa - Torreblanca).

**APROBADO**

### **PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

- 24º.- Ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 21 de mayo de 2020, por la que se aprueba el acuerdo de negociación suscrito entre los representantes de la empresa y la parte social, el pasado 19 de mayo de 2020, por el cual se dota a este organismo de un PLAN DE CONTINGENCIAS PARA LA REINCORPORACIÓN PROGRESIVA DEL PERSONAL DE LA GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE FRENTE AL COVID 19. (Exp. de Personal y R.I. Nº 36/2020).

**APROBADO**

### **CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

- 25º.- Expte.: 15/18 CONTR. Tomar conocimiento de Resoluciones del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, de suspensión temporal del contrato de concesión demanial de los espacios expresamente designados de las dependencias de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, sita en la Isla de la Cartuja, para su explotación mediante la instalación y mantenimiento de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas, y posteriormente del levantamiento de la suspensión temporal.

**APROBADO**



- 26º.- Expte.: 110/17 CONTR. Tomar conocimiento de Resoluciones del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, autorizando la prórroga por dos meses de duración del contrato de Servicio de seguridad, control y vigilancia del inmueble de la “Fábrica de Artillería” sita en la Avda. Eduardo Dato de Sevilla. Y de rectificación de la Resolución del Sr. Teniente Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, de fecha 21 de mayo de 2020.  
**APROBADO**
- 27º.- Expte.: 80/18 P.S 2º CONTR. Tomar conocimiento de Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, de modificación del contrato para la ejecución de obras de rehabilitación del señorío, trujal, patio y entorno de la Hacienda de Miraflores.  
**APROBADO**
- 28º.- Expte.: 62/11 CONTR. Tomar conocimiento de Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, de rectificación del acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión 14 de mayo de 2020, y en cuanto a la aprobación del reconocimiento de la certificación nº 94 del “Servicio de Conservación, entretenimiento y renovación de las instalaciones del alumbrado público de la zona sur de Sevilla.  
**APROBADO**
- 29º.- Expte. 8/2020 G.P. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la subsanación de la omisión padecida en los términos del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 21 de mayo de 2020, en el sentido de hacer constar los importes de las inversiones financiadas con cargo a las partidas 15100/609.00, 15100/619.00 y 15100/622.00 procedentes de préstamo concertados en 2017, 2018 y 2019 destinados a financiar los distintos proyectos de gasto.  
**APROBADO**
- 30º.- Expte.: 9/2020 G.P. Aprobar previamente y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de una modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito de la partida 10000/33600/622.00-2020 por importe de 191.359,11 euros, mediante baja de crédito por idéntica cuantía de la partida 10000/15100/622.00-2018, correspondiente a una parte de la aportación de esta Gerencia en el Programa del 1,5% Cultural y aprobar con carácter previo y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la modificación del Anexo de Inversiones de los Presupuestos de 2017.  
**APROBADO**
- 31º.- Expte. 58, 61, 62/2011 y 42/2019 -Aprobar el gasto y reconocer la obligación económica de las certificaciones del pasado mes de abril y con motivo de los contratos de “conservación, entretenimiento y renovación de las instalaciones del Alumbrado Público en las zonas norte y sur y de las fuentes públicas luminosas y de los alumbrados monumentales de la ciudad. Someter al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la aprobación del gasto y el reconocimiento de la obligación de una certificación del contrato de obras subsidiarias de medidas de seguridad, salubridad y ornato público y conforme a la base 15 de las que rigen en el Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo.  
**APROBADO**